

**ACTA DE LA COMISION PERMANENTE, EXTRAORDINARIA Y URGENTE  
DEL AREA DE GOBIERNO DE  
PATRIMONIO HISTORICO, CULTURA Y TURISMO,  
DE FECHA 2 DE ENERO DE 2018**

En la ciudad de Alcalá de Henares, en la sala de comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, se reúnen en sesión extraordinaria y urgente el día 2 de enero del año en curso, y siendo las 11:00 h, los integrantes de la Comisión Permanente del Área de Gobierno de Patrimonio Histórico, Cultura y Turismo, estando presentes los siguientes concejales del Ayuntamiento:

Por el PSOE:

D.<sup>a</sup> María Aranguren Vergara (Presidenta)

Por SOMOS ALCALA:

D.<sup>a</sup> Olga García Sánchez (titular)

Por el PP:

D. Francisco Bernáldez García (titular)

Por CIUDADANOS:

D.<sup>a</sup> Teresa Santana Gordón (suplente)

Por el GRUPO MIXTO:

D. Rafael Ripoll Candela (titular).

Asiste también la Secretaria de la Comisión

Se abre la sesión para tratar los dos únicos puntos del orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del expediente de solicitud para la declaración como Fiesta de Interés Turístico Nacional al **Mercado Cervantino**.

2.- Aprobación, si procede, del expediente de solicitud para la declaración como Fiesta de Interés Turístico Nacional al **Don Juan en Alcalá**.

Habiendo sido consensuadas las dos mociones referidas, los miembros de esta Comisión acuerdan, por unanimidad, dictaminarlas y elevarlas a Pleno para su aprobación.

Se determina realizar un Pleno Extraordinario -que previsiblemente se efectuará el próximo día 9- para aprobar estos dos expedientes, dada la importancia que el asunto tiene para la Ciudad.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:05 h del día de la fecha en la cabecera citado, por la Presidenta se levanta la sesión de lo que yo, como Secretaria, doy fe y levanto acta.